




**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.**  
**Presidenta del Consejo Técnico**  
**Facultad de Ciencias de la UNAM**  
**Presente**

**Asunto: Solicitud de permiso y apoyo**

Considerando que mi propuesta de Plan de Trabajo 2015 incluye la presentación de un trabajo en el "Tercer Coloquio de Energía" a realizarse en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 2 al 5 de septiembre próximo, le solicito de la manera más atenta, me conceda permiso y apoyo económico para poder hacer la presentación correspondiente, por lo que agradeceré gire sus instrucciones ante quien corresponda para lograr dicho apoyo. El título del trabajo es: "**LA ENERGIA RADIANTE DE TIPO IONIZANTE**". Le informo que no existe costo de inscripción, por lo que los gastos que se efectuarán consisten en boleto de avión México- Tuxtla Gutiérrez- México, hotel y comidas. Adjunto envío resumen del trabajo y carta de aceptación del mismo. Aprovecho la oportunidad para solicitarle me proporcione dos detectores de radiación GeigerMuller, para poder mostrar a los estudiantes la manera de detectar las fuentes radiactivas.

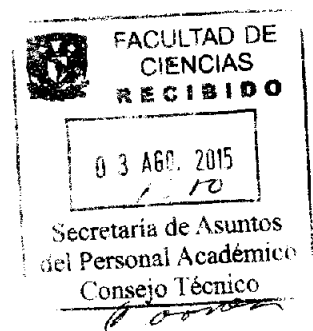
Con la confianza de verme favorecido en mi solicitud, lo cual permitirá poner en alto a nuestra Máxima Casa de Estudios en estos eventos de gran importancia académica, me despido de usted enviándole un cordial saludo. Agradeceré su amable respuesta amparado en el Artículo 8 Constitucional.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"**  
**México, D.F. 31 julio de 2015**

  
**Fjs. Bernardo Salas Mar**  
**Técnico Académico**

**Facultad de Ciencias- UNAM**  
**Tel. 5674-0685 [salasmarb@yahoo.com.mx](mailto:salasmarb@yahoo.com.mx)**

c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM  
c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM  
c.c.p.- Abogado General de la UNAM  
c.c.p.- Defensoría de los Derechos Universitarios-UNAM  
c.c.p.- Consejo Universitario- UNAM  
c.c.p.- Junta de Gobierno- UNAM  
c.c.p.- Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.-Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)  
c.c.p.- Comisión Interamericana de los Derechos humanos





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

H. CONSEJO TÉCNICO

OFICIO: FCIE/CT/ 619 /15

ASUNTO: *Permiso para  
congreso*

**FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR**

*Técnico Académico de la Facultad de Ciencias*

*Presente*

El Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 6 de agosto de 2015, acordó no autorizar su ausencia para participar en el Tercer Coloquio de Energía en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 2 al 5 de septiembre. Su participación no está considerada en ningún plan de trabajo aprobado por este cuerpo colegiado. Además, usted no ha demostrado ser un experto en el tema que va presentar a nombre de la Facultad de Ciencias; el Consejo Técnico no tiene información al respecto ya que usted se ha negado a entregarle su *curriculum vitae*. Por otra parte, usted mismo se ha declarado incompetente para definir el temario de un curso en línea sobre seguridad radiológica que en principio es su especialidad, cabe la duda de que tenga los conocimientos para dar una conferencia sobre el tema la Energía Radiante de Tipo Ionizante.

Le recuerdo, que el uso de equipo como detectores Geiger depende del comité académico del Taller al que están asignados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

**Atentamente**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Cd. Universitaria, D.F., a 12 de agosto de 2015.**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO**

**DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ**

*RRG/CESF'agi*